

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ~~NOVIEMBRE~~ 7 de 1996.

Visto lo dispuesto mediante resolución N° 59/95, por la cual se dispuso un reordenamiento en la asignación de los vehículos afectados al Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar los alcances del punto 2° de la resolución N° 59/95, y en consecuencia disponer la asignación del automotor marca Fiat Uno, dominio C - 1.824.091, a la dotación de automotores oficiales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

USO OFICIAL